

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

Alberto Ladino Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No 79.384.726, en condición de director ejecutivo – Representante Legal, y Carlos Ernesto Mora Díaz, identificado con cédula de ciudadanía No 80.190.863, en calidad de revisor fiscal de *LA CORPORACIÓN PILAS CON EL AMBIENTE* identificada con NIT 900.685.622-5.

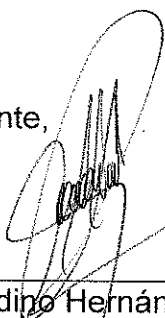
Certificamos

Que la *Corporación Pilas Con El Ambiente* durante el año 2018 cumplió con las disposiciones establecidas en el título VI del Libro Primero del estatuto tributario, sus decretos reglamentarios y demás normas relacionadas para la presentación de la solicitud de permanencia como entidad perteneciente al régimen tributario especial ESAL.

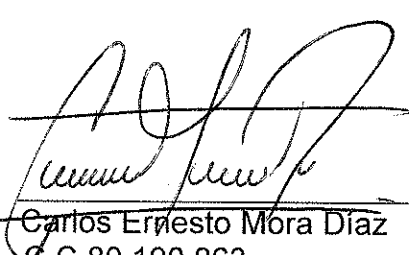
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 364-5 numeral 13 del estatuto tributario.

La presente certificación se expide a los 05 días del mes de marzo de 2019 con destino a la Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,



Alberto Ladino Hernández
CC 79.384.726
Director Ejecutivo



Carlos Ernesto Mora Díaz
C.C 80.190.863
Revisor Fiscal
TP 156070-T